



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°9925/17, QUE
APRUEBA PROGRAMA "SEMINARIO PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2017, EN LA COMUNIDAD DE ARICA.

EXENTO

DECRETO N° **11854** /2017.-

ARICA, 11 DE AGOSTO DE 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Decreto Alcaldicio N°9925**, de fecha 07 de Julio del 2017, que aprueba el programa denominado "Seminario Presupuesto Participativo 2017 en la Comunidad de Arica"; **Ordinario N°1784**, de fecha 02 de Agosto de 2017, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar D.A.N°9925/17; **Registro de Correspondencia Interna N°147118**, de fecha 02 de Agosto de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, dicha modificación es requerida por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación al cuadro de imputación.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio N°9925, de fecha 07 de Julio del 2017, que aprueba el programa denominado "Seminario Presupuesto Participativo 2017 en la Comunidad de Arica", en lo siguiente:

DONDE DICE

5.2. IMPUTACIÓN	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Cena para 35 personas	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	\$230.000
	Otros Materiales y Suministros	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	\$230.000

DEBE DECIR

5.2. IMPUTACIÓN	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Cena para 10 personas	215.22.08.011.001	Producción de Eventos	\$230.000
	Cajas de Almacenamiento, engrapadoras, herramientas y extensiones.	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$230.000

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/rpm.



GERARDO ESPÍNOZA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204

OK-S